



# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Noviembre 24, 2017

Señor:



**PRESENTE.-**

### **RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 118-2017-VRI.** Callao, Noviembre 24, 2017. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 24 de agosto del 2017, mediante el cual el profesor Lic. **ABDIAS ARMANDO TORRE PADILLA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, el Informe Final de Investigación «**TEXTO: EJERCICIOS Y SOLUCIONARIO PARA FINANZAS DE EMPRESAS I**» desarrollado.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 651-2015-R del 28 de setiembre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Lic. **ABDIAS ARMANDO TORRE PADILLA** titulado «**TEXTO: EJERCICIOS Y SOLUCIONARIO PARA FINANZAS DE EMPRESAS I**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de setiembre del 2015 al 31 de agosto del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0313-2017-D/FCE, de fecha 18 de setiembre del 2017, recepcionado el 22 de setiembre del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**TEXTO: EJERCICIOS Y SOLUCIONARIO PARA FINANZAS DE EMPRESAS I**» desarrollado por el profesor Lic. **ABDIAS ARMANDO TORRE PADILLA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 025-2017-UI/FCE, del 11 de setiembre del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Nº 0238-2017-CF/FCE, de fecha 18 de setiembre del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Lic. **ABDIAS ARMANDO TORRE PADILLA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0223-2017-ICICYT-VRI, del 22 de noviembre del 2017, recepcionado el 24 de noviembre del 2017, indica que el expediente del profesor **LIC. ABDIAS ARMANDO TORRE PADILLA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**TEXTO: EJERCICIOS Y SOLUCIONARIO PARA FINANZAS DE EMPRESAS I**» presentado por el profesor **LIC. ABDIAS ARMANDO TORRE PADILLA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ana M. Leon Zarate'.

Dra. ANA M. LEON ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCE, UIFCE, DIGA,  
c.c. ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo.